



COMISIÓN TÉCNICA
ACTA No. 007-CONPCO-MIMG-001-2021

El día 19 de abril de 2021, a las 15h00 en la Sala de Sesiones de la Unidad de Contratación Pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, se reunieron: Abg. Alfredo Contreras Ycaza, en su calidad de Presidente de la Comisión Técnica; Abg. Diana Zambrano Solórzano, Directora Administrativa; Econ. Norma Velásquez, Delegada de la Directora Financiera; y, Ab. Carlos Cruz Angulo, Delegado del Director de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial. Asiste la Abg. Leticia Guzmán Haz, Secretaria de la Comisión Técnica.

El señor Presidente, luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario declara instalada la SESIÓN y solicita que por Secretaría se dé lectura del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO DEL CONCURSO PÚBLICO No. CONPCO-MIMG-001-2021: **"CONCESIÓN PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN (DEMOLICIÓN), EQUIPAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, DE UN EDIFICIO CON CUATRO FACHADAS VERDES DESTINADAS A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES ASEQUIBLES Y PARQUEO PÚBLICO EN EL SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN LA AV. JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO ENTRE LAS AVENIDAS CHIMBORAZO Y CHILE"** RESPECTO DE LAS CONVALIDACIONES PRSENTADAS POR LA COMPAÑÍA KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA S.A. Y LA POSTERIOR CALIFICACIÓN DE LA OFERTA.

2. VARIOS.

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión, el orden del día, es aprobado por unanimidad, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO. –

La Secretaria informa a la Comisión Técnica, que ha recibido el informe de la Subcomisión de Apoyo, respecto de las convalidaciones presentadas por la compañía KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA S.A. Acto seguido el señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al mencionado informe; dejando constancia que dicho informe forma parte integrante de la presente acta y que se eleva al Portal Web Municipal como archivo adjunto dentro del presente proceso denominado **"Informe de Subcomisión de Apoyo"** que contiene las observaciones **técnicas, legales y económicas.**

Acto seguido, el señor Presidente propone a los miembros de la Comisión Técnica, se proceda a la revisión del informe de la Subcomisión de Apoyo y la oferta técnica para su respectiva calificación, dando cumplimiento a lo estipulado en la Etapa de Habilitación, contemplada en el numeral 1.15 de la Sección III de los pliegos, esto es, calificar a los participantes que hubieren





cumplido con los requisitos mínimos definidos en los pliegos, moción que es aprobada por unanimidad.

Hecho el análisis del informe, así como el de las ofertas técnicas presentadas, los miembros de la Comisión Técnica por unanimidad resuelven:

- **Avalar los informes** presentados por la Subcomisión de Apoyo, en sus diferentes revisiones: Jurídica, Técnica y Económica.

1. En cuanto a la oferta presentada por la compañía KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA S.A.:

En sesión celebrada el 5 de abril de 2021, los miembros de la Comisión Técnica por unanimidad resolvieron solicitar al oferente se sirva convalidar lo siguiente:

"(...)

- 1.1. *Respecto del Formulario 1.3, "DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, COMUNICACIÓN BANCARIA EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN LOS PLIEGOS Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA", la compañía oferente KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA S.A. deberá incluir la descripción de flujos de fondos y el esquema de financiación del compromiso de dichos fondos.*
- 1.2. *Respecto del Formulario 1.7. "PLAN DE INVERSIÓN", la compañía oferente KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA S.A. deberá ajustar el cronograma de ejecución de la obra, en función de lo previsto en los pliegos del proceso, considerando para el efecto que la fecha estimada de adjudicación es el 29 de abril de 2021; por lo que, corresponde al oferente determinar que la fecha de inicio de la construcción del edificio es una posterior, a la fecha estimada de adjudicación.*
- 1.3. *Respecto de la Ejecución del Contrato en jornada nocturna, la compañía oferente KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA S.A. deberá indicar puntualmente los horarios de la jornada nocturna de los trabajos.*
- 1.4. *Respecto de la "ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DEL OFERENTE (COMPAÑÍA)", la compañía oferente KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA S.A. deberá presentar la siguiente documentación debidamente certificada ante Notario Público: Escritura de Constitución de la compañía Importadora Hermanos Alvarado IHA S.A.; Aprobación de cambio de denominación de la compañía Importadora Hermanos Alvarado IHA S.A. por la de KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA S.A.; y, Escritura de Reforma de Objeto Social y Cambio de Denominación de la Importadora Hermanos Alvarado IHA S.A.*
- 1.5. *Respecto del "NOMBRAMIENTO Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DEL OFERENTE, CON LAS ATRIBUCIONES SUFICIENTES PARA REALIZAR TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS"*





Y PROCEDIMENTALES RELACIONADOS CON EL PRESENTE PROCESO”, la compañía oferente KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA S.A. deberá presentar la documentación debidamente certificada ante Notario Público.

- 1.6. Respecto de la "NÓMINA DE ACCIONISTAS DEL OFERENTE”, la compañía oferente KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA S.A. deberá presentar la documentación debidamente certificada ante Notario Público.*
- 1.7. Respecto de las "DECLARACIONES DE IMPUESTO A LA RENTA DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS”, la compañía oferente KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA S.A. deberá presentar la documentación debidamente certificada ante Notario Público.*
- 1.8. Respecto de los "ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA PRESENTADOS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS O SU EQUIVALENTE EN EL DOMICILIO DEL OFERENTE EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS”, la compañía oferente KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA S.A. deberá presentarlo debidamente certificada ante Notario Público.*
- 1.9. Respecto de la Experiencia General, dentro del proyecto "URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES UBICADAS EN TOSAGUA, ETAPA 1, CANTÓN TOSAGUA, PROVINCIA DE MANABÍ”, la compañía oferente KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA S.A. deberá presentar la Factura No. 001-001-0000803 y el Comprobante de Retención debidamente certificados ante Notario Público. De igual forma, la compañía oferente, deberá presentar las facturas y/o comprobantes de retención, correspondientes al referido proyecto, que acredite al menos \$2.000.000,00, de acuerdo a lo requerido en el pliego del proceso.*
- 1.10. Respecto de la Experiencia Específica Constructiva, la compañía oferente KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA S.A. deberá presentar el Acta de Entrega Recepción Provisional de la "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO MERCADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJITO”; la Factura No. 001-001-000002477; el Comprobante de retención; el nombramiento; y, la cédula del representante legal, debidamente certificados ante Notario Público. De igual forma, la compañía oferente, deberá presentar las facturas y/o comprobantes de retención, correspondientes al referido proyecto, que acredite al menos \$2.000.000,00, de acuerdo a lo requerido en el pliego del proceso.*
- 1.11. Respecto de la Experiencia Específica Operativa, la compañía oferente KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA S.A. deberá justificar los ingresos declarados, a través de facturas o contratos debidamente suscritos. Toda la documentación presentada deberá ser certificada ante Notario Público.*

(...)

Los Miembros de la Comisión Técnica, proceden a revisar la documentación presentada en calidad de convalidación de errores, sustentados en el informe de la Subcomisión de Apoyo; y, amparados en el numeral 1.13 de la Sección III de los pliegos CONVALIDACIÓN DE ERRORES SUBSANABLES, resuelven aceptarla, dejando constancia que la compañía **KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA S.A.**, cumple con la Etapa de Habilitación de la oferta técnica y verificación de requisitos mínimos. Metodología "Cumple/ No Cumple" contemplada en el





numeral 1.15 de la SECCIÓN III ETAPA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS dentro del CONCURSO PÚBLICO No. CONPCO-MIMG-001-2021: "CONCESIÓN PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN (DEMOLICIÓN), EQUIPAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, DE UN EDIFICIO CON CUATRO FACHADAS VERDES DESTINADAS A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES ASEQUIBLES Y PARQUEO PÚBLICO EN EL SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN LA AV. JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO ENTRE LAS AVENIDAS CHIMBORAZO Y CHILE", consecuentemente, proceden a **CALIFICAR** la oferta presentada por la compañía **KIM CONSTRUCCIONES CONKIMSA S.A.**

PUNTO DOS. -

VARIOS.

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 16h12, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.


Abg. Alfredo Contreras Ycaza

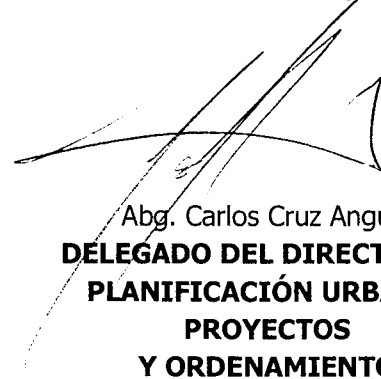
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA


Abg. Diana Zambrano Solórzano

DIRECTORA ADMINISTRATIVA



Econ. Norma Velásquez Calcedo

DELEGADA DE LA DIRECTORA FINANCIERA


Abg. Carlos Cruz Angulo

**DELEGADO DEL DIRECTOR DE
PLANIFICACIÓN URBANA,
PROYECTOS
Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

Lo certifico. -


Abg. Leticia Guzmán Haz

SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA

LGH

www.guayaquil.gob.ec

Plaza 300 Centro Comercial Bolívar

0100100100

0104 2044700

0104 2044700



**MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL**
Por Guayaquil Independiente